



# PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE ARAGONÉS

**RETORNO  
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN  
*EJE ESTRATÉGICO DE FINANCIACIÓN DEL  
DEPORTE***



# 1. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

---

En la siguiente tabla se recogen la totalidad de las propuestas realizadas en relación al **Eje Estratégico de Financiación del Deporte**. Se reproducen agrupadas, dado que muchas de ellas se han formulado en repetidas ocasiones a lo largo de todo el proceso participativo, indicando el taller en el que se plantearon, junto a su numeración , su aceptación ó rechazo de cara a su inclusión en el Plan Estratégico y la motivación correspondiente. Con la finalidad de facilitar la visibilización, la casilla en la que se expone cada aportación se ha resaltado con un fondo de color diferente que corresponde a:

**Azul: Rechazada**

**Naranja: La propuesta se ha planteado como una duda ó como una opinión pero no como una propuesta concreta. Fue aclarada en sala.**

**Verde claro: Aceptada parcialmente**

**Verde intenso: Aceptada completamente**

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>1. MEJORAR LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.</b> Se propone que el plan estratégico que se está elaborando incluyera el compromiso de llegar a un presupuesto similar al que se tuvo en el momento más alto. Aprobando un presupuesto plurianual que ascienda a 15 millones en 2020, recuperando la partida que se tenía en el 2004.	<b>T.2-P.5 T.4-P.6</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>SE PROPONE UN RECUPERACIÓN PROGRESIVA</b>
<b>2. RECUPERACIÓN PROGRESIVA DE LA FINANCIACIÓN.</b> En línea con la anterior propuesta Se reclama una recuperación progresiva de la financiación para el deporte en Aragón.	<b>T.3-P.1 T.9-P.2</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>3. DOTAR DE PRESUPUESTO SUFICIENTE AL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE ARAGONÉS.</b> Se considera que las medidas recogidas en este Plan deben estar acompañadas de un presupuesto suficiente para su desarrollo.	<b>T.10-P.3</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>4. SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.</b> Facilitar y simplificar el proceso de justificación de las subvenciones	<b>T.1-P.1</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>5. SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.</b> Se solicita su publicación en plazos adecuados al desarrollo de actividades.	<b>T.2-P.3 T.1-P.1 T.5-P.5</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>6. SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.</b> Se solicita que las convocatorias de subvenciones tengan en cuenta los diferentes modelos deportivos, respetando las distintas formas de organización de las federaciones.	<b>T.1-P.13 T.2-P.4</b>	<b>SE ACEPTA</b>	

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>7. SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.</b> Se propone que en las subvenciones que reciben las federaciones deportivas, se tenga en cuenta las necesidades materiales específicas de cada una de ellas.	<b>T.8-P.5</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>CONCURRENCIA COMPETITIVA</b>
<b>8. REPARTO EQUITATIVO DE SUBVENCIONES.</b> Se propone que se equilibre el reparto de las subvenciones marcando unas directrices transparentes. Los equipos de élite son iguales en todas las disciplinas.	<b>T.5-P.4 T.7-P.4</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>YA EXISTEN DIRECTRICES TRANSPARENTES</b>
<b>9. TRATAMIENTO DE LAS FEDERACIONES COMO FUNDACIÓN.</b> Se propone que se trate a las federaciones como fundaciones, no como empresas: en relación a los beneficios fiscales, beneficios de seguridad social, mecenazgo (deducciones a los donativos o aportaciones económicas).	<b>T.5-P.2</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA  MISMO TRATAMIENTO FISCAL LEY49/02</b>
<b>10. DEPORTE BASE SUBVENCIONADO EN SU TOTALIDAD POR DEPORTE.</b> Se debe garantizar la financiación del deporte en las etapas educativas (desde primaria hasta la universidad) siendo ésta una competencia de los poderes públicos. Facilitar que el acceso al deporte se desarrolle en igualdad de condiciones.	<b>T.1-P.3</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>11. INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA AL MEDIO RURAL.</b> Se propone incrementar la financiación en deporte en el medio rural, puesto que cumple funciones relevantes de vertebración del territorio, acercamiento de servicios y asentamiento de la población,	<b>T.9-P.1</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<p><b>12. TRANSPARENCIA EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS EN LAS COMARCAS.</b> Se propone examinar los programas y los gastos que se desarrollan en las comarcas en el ámbito deportivo. Se añade que las comarcas se crean para acercar los servicios al ciudadano (Artículo 9 de la Ley del Deporte en su apartado 3.j) y apoyar técnica y económicamente a los clubes deportivos de base ubicados en su territorio. Se debería comprobar que se cumple.</p>	<p><b>T.4-P.4</b></p>	<p><b>NO SE ACEPTA</b></p>	<p><b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b></p>
<p><b>13. BUROCRATIZACIÓN DEL DEPORTE EN LAS COMARCAS.</b> Desde la transferencia a las comarcas de las competencias en materia deportiva, se ha producido una burocratización del deporte, que tiene como consecuencia una excesiva dependencia de la aprobación presupuestaria, y de la configuración de una plantilla.</p>	<p><b>T.9-P.5</b></p>	<p><b>NO ES UNA PROPUESTA. SE INCLUIRÁ EN EL DIAGNÓSTICO COMO DESCRIPCIÓN DE UNA CIRCUNSTANCIA.</b></p>	
<p><b>14. FINANCIACIÓN DEL DEPORTE FEMENINO.</b> Se precisa potenciar las ayudas para contribuir a mejorar el papel que desempeña la mujer en el deporte. Se apunta que hay que priorizar esta estrategia, tanto desde el sector público como privado. Se demanda apoyar a los clubes o entidades que promueven el deporte femenino.</p>	<p><b>T.3-P.2 T.7-P.2</b></p>	<p><b>SE ACEPTA</b></p>	
<p><b>15. APOYAR LAS ESPECIALIDADES Y MODALIDADES DEPORTIVAS FEMENINAS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS REALES.</b> Se propone incrementar la financiación para desarrollar planes, programaciones de deporte y mujer</p>	<p><b>T.4-P.2</b></p>	<p><b>SE ACEPTA</b></p>	

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>16. DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA FOMENTAR LO INVISIBLE.</b> Reconsiderar los criterios de asignación de ayudas a las federaciones y clubes para favorecer el deporte femenino e impulsar modalidades minoritarias de alto valor social o educativo.	<b>T.3-P.6</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>17. SE PRECISA UNA “FOTO” DE LA FINANCIACIÓN DEL DEPORTE.</b> Se considera necesario disponer de una herramienta activa, transparente y dinámica que permita conocer el cómo y quién financia el deporte en Aragón. Debería incluir a todos los agentes públicos y privados.	<b>T.1-P.4</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b>
<b>18. REPERCUSIÓN DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA AL DEPORTE PROFESIONAL.</b> Se plantea la duda de si esta inversión de capital tiene repercusión real en la promoción del deporte base y del deporte ciudadano.	<b>T.3-P.3</b>	<b>SE PLANTEA COMO DUDA</b>	
<b>19. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL E IRPF: JUECES Y ÁRBITROS.</b> Se propone que se deberían de adaptar las leyes para que se pueda trabajar unas horas esporádicamente sin tener que hacer excesivos trámites administrativos. Se piensa en la figura de los jueces y árbitros.	<b>T.5-P.3</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL CORRESPONDE A TRABAJO Y S.SOCIAL</b>
<b>20. ACTIVIDAD Ó DEPORTE.</b> Se señala que, comparativamente, priman los planteamientos que priorizan el deporte espectáculo, frente al deporte entendido como actividad social, vinculada al ámbito educativo y sanitario”. Se apunta que es necesario reflexionar acerca de qué perspectiva debe priorizarse.	<b>T.3-P.3</b>	<b>SE PLANTEA COMO UNA OPINIÓN. ÁMBITOS NO EXCLUYENTES</b>	

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>21. EVENTOS DEPORTIVOS DE NIVEL MEDIO.</b> Se señala que se podría facilitar y apoyar un calendario de torneos de categorías inferiores de todos los deportes. Se reclama financiación pública para eventos que no tienen que ser necesariamente “ <i>mega-eventos</i> ” sino celebraciones de nivel intermedio más relacionadas con la práctica deportiva.	<b>T.1-P.5 T.5-P.6</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>22. CELEBRACIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.</b> La DGD debería liderar el apoyo a la celebración de grandes eventos en Aragón. Se apunta que dicho apoyo no está ligado en exclusiva al ámbito de la financiación, también se precisa gestión/colaboración.	<b>T.1-P.9</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>23. INCREMENTAR LA FINANCIACIÓN DEL DEPORTE ARAGONÉS A TRAVÉS DE LOS GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.</b> Se propone incrementar la financiación del deporte, estableciendo un porcentaje de los beneficios obtenidos en la taquilla de los grandes espectáculos que se realizan en Aragón, para destinarlo directamente a deporte-escuela.	<b>T.4-P.1</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b>
<b>24. MAYOR APORTACIÓN ECONÓMICA EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE ESCOLAR.</b> Se reclama una mayor aportación presupuestaria a las actuaciones que en materia de deporte se desarrollen en el contexto escolar	<b>T.1-P.7</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>25. FINANCIACIÓN DEPORTE DE ÉLITE.</b> Necesidad de realizar planes plurianuales en los presupuestos para el deporte de alta competición, ya que la inversión en recursos hace necesaria esa estabilidad. La inversión en deporte debe responder a planteamientos estratégicos a medio plazo.	<b>T.1-P.6</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>26. FINANCIACIÓN DEPORTE DE COMPETICIÓN.</b> Se propone un modelo para los planes de financiación del deporte de alta competición, desagregado en tres partes: deporte de alta competición; deporte federado categorías inferiores; deporte recreativo.	<b>T.2-P.2</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>27. PRESUPUESTOS DE SERVICIOS COMARCALES DE DEPORTE, FINALISTAS.</b> Se propone que los presupuestos destinados a deporte sean de carácter finalista, para que estos se destinen exclusivamente a competencias de deportes y no se deriven a otras áreas, en función de la estrategia política del momento.	<b>T.9-P.11</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b>
<b>28. APOYAR PROYECTOS DEPORTIVOS QUE NO REQUIEREN INVERSIÓN PÚBLICA PERO SI EL VISTO BUENO DE LA ADMINISTRACIÓN.</b> La persona que lo propone explica como proyectos deportivos con muy bajo coste no se han podido llevar a cabo por problemas burocráticos con la administración.	<b>T.4-P.3</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>29. LEY DE PATROCINIO Y MECENAZGO.</b> Se demanda el desarrollo de la normativa referente al mecenazgo, sobre todo para asistir y mantener el deporte de élite.	<b>T.6-P.9/T.1-P.8 T.2-P.1/T.4-P.5 T.5-P.1/ T.3-P.4 T.1-P.8/T.7-P.3</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>NORMATIVA DE RANGO SUPERIOR SE ESTUDIARÁ</b>

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>30. PATROCINIO DE DEPORTES MINORITARIOS.</b> En línea con la propuesta anterior, se señala las dificultades económicas de los clubes y se apuesta porque las empresas que aportan dinero a los clubes, obtengan una contraprestación vinculada a la exención de impuestos sobre las cantidades aportadas.	<b>T.7-P.1 T.1-P.10</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS NECESARIOS</b>
<b>31. CAMBIO CULTURAL RESPECTO A LA GRATUIDAD DEL DEPORTE.</b> Se plantea la necesidad de un cambio cultural respecto a la gratuidad del deporte, excepto cuando es en el ámbito educativo. Los clubes y los clientes deben de asumir el coste de los servicios deportivos públicos.	<b>T.2-P.8</b>	<b>SE PLANTEA COMO OPINIÓN.</b>	
<b>32. PROMOCIÓN DE LA VIDA ACTIVA.</b> Vincular la prescripción de actividad física al ámbito sanitario, es decir, se propone conseguir que parte del presupuesto de sanidad se destine a programas de prevención de la salud de índole deportiva.	<b>T.1-P.12</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b>
<b>33. VISIBILIZACIÓN DEL DEPORTE ARAGONÉS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b> Desde las instituciones se debe promocionar la visibilidad del deporte Aragonés en los diferentes medios de comunicación, en especial en los soportes de comunicación públicos.	<b>T.1-P.11</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>LIMITACIÓN COMPETENCIAL</b>

<b>TÍTULO Y OBJETIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>TALLER Nº PROPUESTA</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>34. ESTUDIOS ECONÓMICOS.</b> Se propone promover estudios acerca de cuánto dinero genera el deporte, no sólo relativo a los grandes eventos, también a la práctica deportiva. Se llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta todos los torneos, ligas, competiciones, valorando aportación de manera completa (equipaciones, viajes...) y teniendo en consideración no sólo los beneficios directos, también indirectos (salud etc.)	<b>T.3-P.7</b>	<b>SE ACEPTA</b>	
<b>35. VALORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS PARTICIPATIVOS.</b> Se propone que desde el Gobierno de Aragón se valoren y cuantifiquen los beneficios sociales y económicos que reportan a la sociedad los eventos deportivos participativos (mejora de la salud, incremento del turismo, etc.) y conseguir con ello que las áreas y ámbitos implicados y beneficiadas por éstos destinen recursos para su promoción (En el debate se nombra la quebrantahuesos, maratones, etc.)	<b>T.6-P.7</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>SE PROMOVERÁ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>
<b>36. ESTUDIO IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LOS SERVICIOS DE DEPORTES EN EL ÁMBITO RURAL.</b> Se propone la realización de un estudio del impacto socioeconómico de los servicios de deportes en el ámbito rural. Análisis real del trabajo que se realiza y los resultados obtenidos a lo largo de los años en los que se ha generado, así como el impacto social, económico, cultural en cuanto a la idea del deporte, etc..	<b>T.9-P.4</b>	<b>SE ACEPTA PARCIALMENTE</b>	<b>SE PROMOVERÁ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>